



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local

IEI.CHINUMANI

"Año de la recuperación consolidación de la economía peruana"

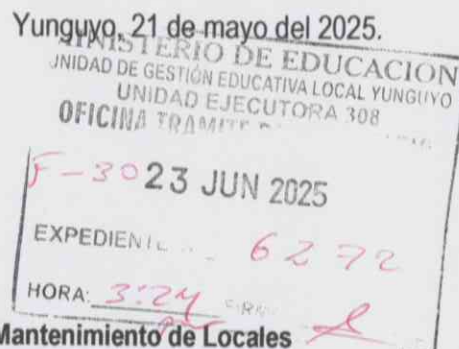
Yunguyo, 21 de mayo del 2025.

OFICIO N°014- 2025-GRP/DUGEL-Y/D-IEI.CHINUMANI/Y.

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : Eleva Expediente Declaración de Gastos Mantenimiento de Locales
Escolares 2025 de la Institución Educativa Inicial Chinumani.



DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y al mismo tiempo Elevar el expediente de declaración de Gastos de Mantenimiento de Locales Escolares 2025 de la IEI. CHINUMANI del Centro Poblado de Chinumani del Distrito y Provincia de Yunguyo. De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 009 -2025- MINEDU que indica el procedimiento de acuerdo al siguiente detalle.

- Anexo N° 4 Acta de compromiso firmado por el responsable.
- Anexo N° 5 Acta de representantes de la comisión responsable, mantenimiento y del CONEI.
- Acta de Conformidad del CONEI.
- Anexo N° 10: FAM, aprobada, suscrita por los integrantes de la comisión.
- Copia de comprobante de pago y/o declaraciones juradas que sustenten los gastos.
- Anexo N° 7: panel de culminación de acciones.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,



[Firma]
PROF. SILVIA HUARACHI ANCCO
DNI: 01321672
DIRECTORA(E)

[Firma]
23/06/2025
YB

Acta de Compromiso

Yo, **SILVIA HUARACHI ANCCO**, identificado con DNI N° **01321672**, domiciliado en, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) **[CHINUMANI]**, con código de local **603086**, ubicada en la localidad de **CHINUMANI**, distrito de **YUNGUYO**, provincia de **YUNGUYO**, de la región **PUNO**, dependiente de la **UGEL YUNGUYO**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2025, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 79.1, del artículo 79 de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y sujeto a la disposición del párrafo 79.2 del artículo 79, de la referida Ley N° 32185 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados, dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

PUNO, 23 de Junio de 2025

Por la Institución Educativa [CHINUMANI]
Prof. **SILVIA HUARACHI ANCCO**
DNI N° **01321672**
Responsable designado

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. **JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA**
DNI N° **42427783**
Especialista designado



[Firma]
Prof. **SILVIA HUARACHI ANCCO**
DNI: **01321672**
DIRECTORA(E)

ACTA DE CONFORMACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN

DE MANTENIMIENTO Y LA COMISION DE CONEI VEEDURIA-2025

En la Institución Educativa Inicial Chinumani, del Centro Poblado de Chinumani Copapuyo, del Distrito y provincia de Yunguyo del Departamento de Puno, siendo a horas once y treinta de la mañana del día Miércoles dos de Abril del año dos mil veinticinco. Se reunieron la Directora Profesora: Silvia Huarachi Ancco, la Profesora: Mercedes Poma Copari, APAFA y padres de familia de la Institución, para conformar la Comisión de mantenimiento y la comisión de CONEI.

PRIMERO : La Directora dio un saludo cordial a los presentes e informe de que se tiene que conformar los comités de mantenimiento y CONEI.

SEGUNDO : Luego proceden a evaluarse y la elección y es como sigue :

COMITE DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES :

- 1.- Directora : Silvia Huarachi Ancco DNI : 0132 1672
- 2.- Señora : Rosa Vilma Condori Serrano DNI : 7353 8270
- 3.- Señor : Maria Isabel Maydana Ramos DNI : 7604 9272

COMISION DE CONEI :

- 1.- Profesora : Mercedes Poma Copari DNI : 7567 0594
- 2.- Señora : Esperanza Flores Gonzales DNI : 7641 6708
- 3.- Señora : Vilma Ayra Chino DNI : 4701 8637

TERCERO : Los Integrantes elegidos se comprometieron trabajar de manera coordinada. No habiendo más puntos que tratar firman los presentes.



Silvia Huarachi Ancco
Prof. SILVIA HUARACHI ANCCO
DNI: 01321672
DIRECTORA (E)

Mercedes Poma Copari

Mercedes Poma Copari
Profesora de Aula

Esperanza Flores Gonzales
75670594

Vilma Ayra Chino
75382915

76134782

47836451

ACTA DE CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES - 2025

En la Institución Educativa Inicial chinumani del Centro Poblado Copapajo del distrito y provincia de Yunguyo del departamento de Puno, siendo las nueve y cuarenta de la mañana del día martes Veinti de mayo del año dosmilveinticinco, reunidos los miembros integrantes del Consejo educativo institucional CONEI de la Institución Educativa y cumpliendo los protocolos de bioseguridad con la finalidad de constatar las acciones realizadas por el comité de mantenimiento de acuerdo a los rubros considerados en la ficha de acciones de mantenimiento (FAM) a continuación se detalla los rubros: ---

Primero: Reparación de muro: se constató el turrageo de muros exteriores, sobre una refacción de muros. ya contruidos se reforso con Columnas y arco del garaje de entrada un aproximado de once metros lineales y dos punto cincuenta de alto. costo total de la obra incluyendo mano de obra es de 3,136.00 soles integrado la compra de alambre en malla en rollo de 90 metros para el cerco de muro.

Segundo: Rubro de reparación de instalaciones sanitarias: se constató el mantenimiento de tubos del lavamanos, chicolillos, servicios higiénicos, también los inodoros se realizó la reparación con (Fragua) Fraba. Costo total de la obra es de 240 soles ---

Tercero: Rubro, material para reparación de Pisos: se constató el vaciado de piso de concreto se utilizó Cementos, arena, Fragua que es de 22 metros cuadrados. el costo total de la obra en material es de S/. 520.00 nuevo soles. ---

Cuarto: Rubro: Equipamiento: se constató la existencia de una impresora nueva para el uso adecuado de los niños y niñas el costo total es de S/. 714.00 nuevo soles incluido una tinta negra y un paquete de 4000 hojas 8000. ---

Quinto : Rubro en Pintura - Se constato el pintado de puertas metálicas, el costo total de la obra incluido mano de obra es de - -
S/ 150.00 nuevo soles para buen imagen de la institución educativa.

Sexto : Rubro transporte - de la misma manera la Directora Jore en conocimiento al comité la utilización de S/ 130.00 nuevo soles el monto que fue presupuestado para traslado de materiales en diferentes rubros, En rubro muro, S/ 50.00 nuevo soles y en rubro, piso, traslado de cemento 80.00 nuevo soles. lo que se constato con la declaración jurada presentada y con los boletines.

monto asignado : 4840.00

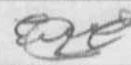
monto utilizado : 4840.00.

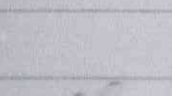
Saldo : — — —

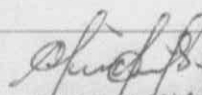
Conclusiones : luego de verificar la ejecución de las acciones de mantenimiento los integrantes del Conei damos conformidad a que las acciones de mantenimiento se ejecutaron al 100% - -
No habiendo más puntos que tratar y en señal de conformidad firmamos los presentes.


73019257

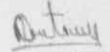
Maria Mercedes Ramos
CONEI.

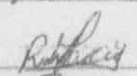

41336583
Elsa Mancari S. honryo

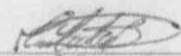

40008552
Nestor Cordero
73538220
Cordero Serrano
CONEI


44758410
Nestor Cordero

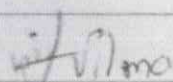

46063838
Melly Mauchama C.

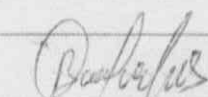

73382915

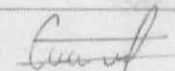

73538220
Nestor Cordero Serrano


735414995


73638794
Melly Mauchama
Directora de aula


47018637
CONEI.


73634792
Melly Mauchama Vela


76167051
Cda. Douglas Corzo